

Preguntas frecuentes

Elecciones especiales en California

4 de noviembre de 2025

Votación en las elecciones especiales

1. ¿Cuándo son las elecciones especiales?

El día de las elecciones es el 4 de noviembre de 2025. Puede a partir del 6 de octubre en la mayoría de las oficinas electorales del condado. Muchos condados abren sus centros de votación desde el sábado 25 de octubre hasta el martes 4 de noviembre. Consulte con su oficina electoral local o busque los centros de votación en caearlyvoting.sos.ca.gov.

2. ¿Soy elegible para votar?

- a. Para votar en las próximas elecciones especiales, primero debe registrarse para votar. Puede registrarse si cumple con todos los siguientes requisitos:
Usted:
 - i. Debe ser ciudadano estadounidense y residente de California.
 - ii. Debe tener 18 años o más el día de las elecciones
 - iii. No debe estar cumpliendo actualmente una condena de prisión estatal o federal por un delito grave.
 - iv. No debe estar actualmente declarado mentalmente incompetente por un tribunal para votar

3. No estoy registrado para votar. ¿Cuándo vence el plazo de registro?

- a. Hasta el 20 de octubre, puede registrarse para votar en línea en regístrateparavotar.ca.gov o consiga un formulario en el DMV, la oficina de correos, la biblioteca o la oficina electoral de su condado. Si no cumple con la fecha límite, aún puede registrarse en persona y votar en persona.
- b. Puede registrarse y votar en persona en su centro de votación el día de las elecciones. En algunos condados, también puede registrarse en persona y votar en su centro de votación antes del día de las elecciones. Consulte los centros de votación en caearlyvoting.sos.ca.gov.

4. ¿Cómo y dónde puedo votar?

Las papeletas se enviarán por correo a todos los votantes registrados antes del 20 de octubre. Hay tres formas principales de emitir su voto: votar por correo, dejarlo en un centro de votación o en un buzón de entrega seguro, o votar en persona.

- a. **Entregar en persona la papeleta previamente rellena:** Puede dejar su papeleta en la oficina electoral de su condado o en cualquier centro de votación. Puede consultar dónde encontrar los buzones seguros de entrega de papeletas en caearlyvoting.sos.ca.gov. Asegúrese de entregar la papeleta antes de las 8 p.m. del 4 de noviembre.
- b. **Votar por correo:** Puede entregar la papeleta por correo. ¡No necesita comprar gastos de envío! Llene su papeleta, colóquela en el sobre provisto, y recuerde firmar, fechar y sellar el sobre. Asegúrese de que tenga matasellos del 4 de noviembre a más tardar.
- c. **Votar en persona:** El día de las elecciones es el martes 4 de noviembre de 2025. Las urnas electorales estarán abiertas de 7 a. m. a 8 p. m. Busque su centro de votación en sos.ca.gov/elecciones/lugar-de-eleccion.
 - i. Muchos condados también ofrecerán votación en persona desde el sábado 25 de octubre hasta el martes 4 de noviembre. Consulte con su oficina electoral local o busque centros de votación en caearlyvoting.sos.ca.gov.

5. ¿Cuándo recibirá mi papeleta?

Las oficinas electorales comenzarán a enviar las papeletas por correo a partir del 6 de octubre. Si está registrado antes del lunes 20 de octubre, recibirá su papeleta por correo.

Proposición 50 y la reestructuración de distritos

6. ¿Por qué se llevan a cabo las elecciones especiales? ¿Qué hay en la papeleta?

En toda California, la Proposición 50 estará en la papeleta electoral para que los votantes decidan si aprueban los nuevos límites de distritos electorales del Congreso para las próximas elecciones. Los límites de distritos electorales del Congreso determinan en qué distrito usted reside y en qué distrito usted vota al momento de elegir a su líder electo en la Cámara de Representantes de EE. UU. La Proposición 50 fue presentada y aprobada por el gobernador de California y la legislatura estatal de California como respuesta directa a la nueva definición de los distritos electorales por parte de los legisladores estatales de Texas, que creó nuevos escaños republicanos en el Congreso.

En algunos lugares también habrá medidas locales en la papeleta.

7. Sigo escuchando sobre reestructuración de distritos cuando la gente habla de la Proposición 50. ¿Qué es eso?

- a. La reestructuración de distritos consiste en volver a trazar los límites que definen los distritos políticos donde la gente vive y vota. Cada 10 años, después del Censo de EE. UU., la reestructuración de distritos equilibra el número de residentes que viven en cada distrito de una jurisdicción (territorio administrativo). Por ejemplo, la reestructuración de distritos aborda los cambios de población igualando el número de personas en los distritos de supervisión de un condado. La reestructuración de distritos posterior al censo se realiza en todos los niveles de gobierno donde una jurisdicción tiene distritos. California reestructuró sus distritos congresionales en el 2021.
- b. Los límites de distritos no solo determinan en qué distrito se vive, sino que también suelen influir en quién gana elecciones y qué políticas se priorizarán. Esto se debe a que la composición de un distrito puede determinar, por ejemplo, si contiene más inquilinos o propietarios, más liberales o conservadores, más residentes urbanos o suburbanos; todos factores que pueden afectar a quién se postula a un cargo público y quién tiene más probabilidades de ganar unas elecciones.
- c. La reestructuración de distritos electorales no cambia el condado o la ciudad en la que usted vive.
- d. La Proposición 50 propone lo que se llama reestructuración de distritos de "mediados de década", que es diferente del proceso tradicional de reestructuración de distritos cada diez años.

8. ¿La Proposición 50 afecta a algún otro nivel de gobierno?

No, si se aprueba la Proposición 50, sólo afectará a los distritos de la Cámara de Representantes de California (también conocidos como distritos congresionales). No afectará a ningún otro nivel de gobierno. En otras palabras, no afectará a su senado estatal, asamblea, supervisor de condado, el consejo municipal ni distrito del consejo escolar.

9. Para la Proposición 50, ¿qué significa un voto Sí y qué significa un voto No?

- a. Un voto por el Sí apoya la adopción de nuevos límites de distritos congresionales.
- b. Un voto "No" se opone a la adopción de nuevos límites de distritos congresionales.

10. ¿Cuántos votos se necesitan para que se apruebe la Proposición 50?

La Proposición 50 se aprobará si más del 50% de los que votan en las elecciones especiales votan "sí".

11. ¿Cuáles distritos congresionales cambiarían significativamente si se aprueba la Proposición 50?

- a. Para ver un mapa interactivo de los límites existentes y las nuevas líneas propuestas, visite: <https://harvard-cga.maps.arcgis.com/apps/instant/sidebar/index.html?appid=d0d079d11395406a949564734ef62aed>

12. ¿Cambiará mi distrito congresional si los votantes aprueban la Proposición 50? ¿Cómo?

- a. Descubra si su distrito congresional va a cambiar y cómo cambiaría buscando por su dirección en: [Descubra si su voto podría verse afectado por los planes de reestructuración de distritos del gobernador Newsom.](#)

13. Si se aprueba la Proposición 50, ¿cuánto tiempo durarán vigentes los nuevos distritos congresionales?

- a. Los nuevos distritos estarán vigentes desde 2026 hasta el próximo ciclo de reestructuración de distritos en 2031.
- b. En 2026, se llevarán a cabo elecciones para cada escaño de la Cámara de representantes del país. Si se aprueba la Proposición 50, los nuevos distritos se aplicarían cuando California lleve a cabo sus elecciones primarias en junio de 2026.

14. ¿Qué sucedería si la Proposición 50 fracasara?

Si los votantes no aprueban la Proposición 50 por mayoría de votos, los límites actuales de los distritos congresionales de California permanecerán vigentes hasta 2031.

15. ¿California tiene una comisión independiente de reestructuración de distritos a nivel estatal?

California cuenta con una comisión estatal independiente de reestructuración de distritos que define los límites de la Asamblea, el Senado estatal y el Congreso cada 10 años. Si bien esta comisión no participó en la reestructuración de distritos de mediados de la década, la Proposición 50 confirma que la comisión volverá a definir los límites en 2031.

16. ¿Qué otros estados están realizando una reestructuración de distritos a mitad de década?

A partir de septiembre de 2025, los siguientes estados han redefinido sus distritos electorales o lo han debatido: Texas, Missouri y Ohio. Otros estados que podrían redefinir sus distritos electorales son Florida, Illinois, Indiana, Kansas, Maryland, Ohio, Carolina del Sur y Utah.